

GRUPO DE TRABAJO ELABORACIÓN PROGRAMÁTICA

IAE

MINUTA DE LA REUNIÓN:

Fecha: jueves 6 de mayo de 2010

Lugar: IAE "General Mosconi"

Coordinador: Jorge Gaimaro

Asistentes:

Pedro Albitos

Gualter Chebli

Diego Grau

Jorge Lapeña

Guillermo Malinow

Jorge Mastrascusa

Jorge Olmedo

Jorge Pavan

Gerardo Rabinovich

Alejandro Rodriguez

Luis Rotaeché

Luego de una breve presentación de cada uno de los asistentes se comentan los antecedentes que dieron origen a la conformación del GTEP y se plantean los objetivos a alcanzar:

- dotar de contenido a los lineamientos expresados en la Propuesta Programática
- que los mismos provean las herramientas para poder llevar adelante un plan de gobierno para el sector (creación de Agencias gubernamentales y Consejos federales)
- generar las bases para poder contar con instrumentos adecuados para tal fin (Marcos Regulatorios, Ley de Hidrocarburos, etc.).

Se menciona que algunos de los invitados a participar del Grupo han manifestado alguna inquietud en que los documentos que se elaboren sean considerados como documentos partidarios.

Se vuelve a hacer hincapié en que, si bien la Propuesta Programática para el Sector Energía elaborada por el IAE fue presentada y aprobada por la Mesa Directiva de la HCN de la UCR, con posibilidad de formar parte de su plataforma, la misma tiene como base establecer una Política de Estado que, partiendo de consensos básicos alcanzados por los ex Secretarios de Energía y de las Agendas Energéticas elaboradas por el IAE desde el año 2003, puedan ser llevados a cabo por una futura administración.

También se menciona que hay resistencia en que sea la Nación quién determine la política a seguir por lo que habrá que trabajar en los consensos y grados de participación de las provincias en los organismos a crearse. La definición de la política energética debe ser atribución del Estado Nacional.

Se hace hincapié en la necesidad de contar con un planeamiento estratégico y buscar un marco de trabajo para avanzar. Para ello, se crearán subgrupos encargados de desarrollar y llevar adelante cada tema, se establecerá una fecha para concluirlo y se nombrarán responsables de coordinarlos.

Se aclara que el objetivo del Grupo de Trabajo es el de trabajar en la “política práctica”, es decir en aquellos temas prioritarios que deben ser resueltos en forma prioritaria y para tal fin se debería poder avanzar principalmente en:

- Definir 3 o 4 proyectos hidroeléctricos prioritarios
- Definir los lineamientos y grandes líneas de la política exploratoria en materia de hidrocarburos
- Definir la inserción de la Energía Eólica en la matriz energética

como así también, otros temas de ruptura con el pasado:

- Reforma de las Leyes de Marcos Regulatorios eléctrico y gasífero
- Ley de Hidrocarburos; por ejemplo, avanzar en una ley para el off-shore

Hay que rehacer el Estado Nacional como generador e implementador eficiente de políticas públicas.

Respecto al dilema Estatismo vs. Privatista se afirma con que no debe resolverse desde una perspectiva ideológica, aunque la idea es no volver para atrás.

Seguramente va a haber un mix en función de lo que más le convenga al país. El sector energético es estratégico; los precios deben ser razonables; el Estado debe ser ordenador de la actividad con la mirada puesta en el largo plazo.

Se menciona la continua creación de empresas provinciales de energía con orientación al sector hidrocarburos, indicándose que las mismas fueron creadas principalmente por cuestiones fiscales; no tienen personal idóneo (geólogos, geofísicos). Se menciona como ejemplo que la Prov. de Mendoza no contaba con instrumentos para poder controlar y fiscalizar (no contaba con la documentación y la nación tampoco).

Otra de las dificultades citadas es la relativa a acercar capitales multinacionales en las cuencas tradicionales debido a la existencia de pozos de baja producción con respecto a otras geografías.

Se indica que el nivel de reservas de hidrocarburos no sólo se incrementa con más exploración. En los últimos tiempos se logró incrementarlas por la utilización de técnicas más modernas (y costosas) de recuperación, pasando reservas probables a probadas.

En este sentido, la creación de una Agencia Nacional de Hidrocarburos podrá cooperar con las administraciones provinciales.

Funcionamiento del GTEP:

Los subgrupos de trabajo se propone organizarlos en esta etapa, salvo mejor opinión, por temas afines de la siguiente manera:

- 1) Reforma de los Marcos Regulatorios de Gas y Electricidad**
- 2) Hidrocarburos (Nueva Ley de Hidrocarburos, Nueva Política Exploratoria)**
- 3) Hidroelectricidad: la participación de la energía Hidroeléctrica en la ecuación energética; identificación de proyectos prioritarios)**
- 4) Creación de Agencias Gubernamentales y Consejos Federales**
- 5) Energías Alternativas y políticas de uso racional de la energía.**
- 6) Los precios y tarifas de energía; la tarifa social. Impuestos energéticos.**

La siguiente es una propuesta tentativa, que pongo a consideración, para la coordinación e integración de los distintos subgrupos de trabajo:

1) Reforma de los Marcos Regulatorios de Gas y Electricidad

Gerardo Rabinovich (coordinador)
Jorge Olmedo
Jorge Pavan

2) Hidrocarburos (Nueva Ley de Hidrocarburos, Nueva Política Exploratoria)

Gualter Chebli (coordinador)
Pedro Albitos
Roberto Amoedo
Eduardo Moreno
Alejandro Rodriguez

3) Hidroelectricidad: la participación de la energía Hidroeléctrica en la ecuación energética; identificación de proyectos prioritarios

Guillermo Malinow (coordinador)
Gustavo Devoto
Jorge Heck
Eduardo Liaudat
Ernesto Ortega
Víctor Pochat
Luis Riavitz
Rafael Seoane

4) Creación de Agencias Gubernamentales y Consejos Federales

Diego Grau (coordinador)
Roberto Amoedo
Jorge Mastrascusa
Jorge Olmedo
Alejandro Rodriguez

5) Energías Alternativas y políticas de uso racional de la energía

Luis Rotaeché (coordinador)
Pedro Albitos
Gerardo Rabinovich

6) Los precios y tarifas de energía; la tarifa social. Impuestos energéticos

Jorge Olmedo (coordinador)
Diego Grau
Jorge Pavan
Gerardo Rabinovich
Luis Rotaeché

Día y horario de reuniones del GTEP: se propone llevarlas a cabo con una frecuencia de aprox. 3 semanas, los días jueves a las 17.00 hs. en el IAE.

Fecha objetivo para contar con una propuesta: 31 de agosto

Jorge Gaimaro
14 de mayo de 2010